

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria.

Arteaga, Coahuila, a 8 de Junio de 2015

C. LEMUEL GALAN BURCIAGA
AMBAR No. 254
MIRAVALLE
SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25060

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II y V, TERCERA, CUARTA Primero, Segundo y Último Párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I Inciso a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; en relación con los Artículos Noveno, fracción VIII, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y Décimo Segundo, fracción II, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 5; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, XVIII,

.....2



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 2

XXI, XXV, XXIX y XXXIV segundo y tercer párrafos, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 34 de fecha 29 de abril de 2014; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación con la revisión que se le está practicando al amparo de la orden número GPF0501005/14 contenida en el oficio mediante el oficio número 257/2014 de fecha 3 de Septiembre de 2014 girado por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA mismo que fue notificado por estrados al C.LEMUEL GALAN BURCIAGA, en carácter de contribuyente revisado, el día 11 de Noviembre de 2014, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

INFORMACION OBTENIDA DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Con el fin de continuar con los procedimientos de revisión iniciados mediante la orden de revisión GPF0501005/14 contenida en el oficio 257/2014 de fecha 3 de Septiembre de 2014, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y con el fin de verificar el debido cumplimiento de sus obligaciones fiscales, esta autoridad en el uso de sus facultades de comprobación hace del conocimiento al contribuyente revisado que mediante oficio número AFG-ACF/ALS-OF/CNBV-028/2014 de fecha 16 de Diciembre de 2014, expedido por el Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila el C.P. José Armando López Frayre al C. Iván Aleksei Aleman Loza, Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, solicita copia certificada de los Estados de Cuenta Bancarios y contratos de apertura a las Instituciones de Crédito BANCO AFIRME, S.A. BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., BBVA BANCOMER, S.A., BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., HSBC MÉXICO, S.A., SCOTIABANK INVERLAT, S.A., y BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. por los meses de Enero a Diciembre de 2012.

Ahora bien, mediante el oficio 214-3/UGM-1513333/2015, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fecha 26 de Febrero de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporciono información y documentación correspondiente a la Instituciones de Crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., en relación al contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, proporcionando copia certificadas de los Estados



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 3

de Cuenta bancarios del 01 de Enero al 22 de Diciembre de 2012 (fecha de cancelación) de la Cuenta No. 00661653490.

Se hace constar que del análisis a los Estados de Cuenta Bancarios proporcionados por la Institución de Crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. del 01 de Enero al 22 de Diciembre de 2012 a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, se conoció que este contribuyente obtuvo depósitos bancarios en cantidad de \$7,141.15, los cuales se encuentran integrados mensualmente como a continuación se indica:

| MESES 2012 | BANORTE, S.A. CUENTA No. 00661653490 |
|--------------|---|
| ENERO | 5,929.94 |
| FEBRERO | 1,203.14 |
| MARZO | 0.00 |
| ABRIL | 0.00 |
| MAYO | 0.00 |
| JUNIO | 0.00 |
| JULIO | 0.00 |
| AGOSTO | 0.00 |
| SEPTIEMBRE | 8.07 |
| OCTUBRE | 0.00 |
| NOVIEMBRE | 0.00 |
| DICIEMBRE | 0.00 |
| TOTAL | \$7,141.15 |

La cantidad de \$7,141.15 se integra por los depósitos bancarios que constan en los estados de cuenta bancarios de la cuenta número 00661653490 de la Institución de crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. del 01 de Enero al 22 de Diciembre de 2012 (fecha de cancelación), mismos que se detallan a continuación:

| BANORTE, S.A. CUENTA No. 00661653490 | |
|--------------------------------------|------------------|
| FECHA DEPOSITO | IMPORTE DEPOSITO |
| 18-ene-12 | 2,450.00 |
| 18-ene-12 | 3,477.60 |
| 31-ene-12 | 2.34 |
| 08-feb-12 | 1,200.00 |



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 4

| | |
|-------------|-------------------|
| 29-feb-12 | 3.14 |
| 04-sep-12 | 6.96 |
| 04-sep-12 | 1.11 |
| SUMA | \$7,141.15 |

Se hace constar que la Información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, mediante el oficio número 214-3/UGM-1513333/2015 con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fecha 26 de Febrero de 2015, relativa a la Institución de Crédito BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., se encuentran contenidos 02 copias fotostática correspondientes a los estados de cuenta bancarios del 01 de Enero al 22 de Diciembre de 2012 de la cuenta número 00661653490 y forman parte integrante del presente oficio, mismas que se encuentran foliadas en forma económica con los números del 01 al 02 y debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y se encuentran a disposición del contribuyente, en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2012 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

Asimismo, mediante el oficio 214-3/UGM-1513476/2015 de fecha 18 de Febrero de 2015, con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fecha 09 de Marzo de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores proporciono información y documentación correspondiente a la Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en relación al contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, proporcionando copia certificada de las siguientes documentación:

| Instrumento | Cuenta/Contrato | Documentos que se anexan |
|-----------------|-------------------------------------|--|
| Cuenta Maestra | 7002-3115903 contrato 7890822232 | Estados de cuenta por el periodo del 10 de julio al 31 de Diciembre de 2012 y contrato de apertura |
| Cuenta perfiles | 952-69884 contrato 7568609919 | Estados de cuenta por el período del 11 de diciembre de 2011 al 10 de enero de 2013 y contrato de apertura |
| Cuenta perfiles | 7002-8409042 contrato 7844316438 | Estados de cuenta por el período del 04 de diciembre de 2011 al 03 de enero de 2013 y contrato de apertura |



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 5

Se hace constar que del análisis a los Estados de Cuenta Bancarios de las cuentas 7002-3115903, 952-69884 y 7002-8409042 proporcionados por la Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, se conoció que este contribuyente obtuvo depósitos bancarios en cantidad de \$5,458,863.90, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, los cuales se encuentran integrados mensualmente como a continuación se indica:

| MESES 2012 | BANAMEX, S.A. CUENTA No. 7002 3115903 | BANAMEX, S.A. CUENTA No. 952 69884 | BANAMEX, S.A CUENTA 7002 8409042 | TOTALES |
|----------------|---|--|--|-----------------------|
| ENERO | 0.00 | 741,049.60 | 19,845.00 | 760,894.60 |
| FEBRERO | 0.00 | 196,446.00 | 28,835.00 | 225,281.00 |
| MARZO | 0.00 | 458,222.00 | 50,649.00 | 508,871.00 |
| ABRIL | 0.00 | 372,276.00 | 165,452.00 | 537,728.00 |
| MAYO | 0.00 | 446,502.00 | 71,000.00 | 517,502.00 |
| JUNIO | 0.00 | 449,844.00 | 49,000.00 | 498,844.00 |
| JULIO | 97,266.76 | 642,980.00 | 107,767.54 | 848,014.30 |
| AGOSTO | 119,500.00 | 590,518.69 | 0.00 | 710,018.69 |
| SEPTIEMBRE | 0.00 | 10,000.00 | 0.00 | 10,000.00 |
| OCTUBRE | 54,799.21 | 439,117.20 | 5,000.00 | 498,916.41 |
| NOVIEMBRE | 0.00 | 200,000.00 | 0.00 | 200,000.00 |
| DICIEMBRE | 142,793.90 | 0.00 | 0.00 | 142,793.90 |
| TOTALES | \$414,359.87 | \$4,546,955.49 | \$ 497,548.54 | \$5,458,863.90 |

La cantidad de \$5,458,863.90 se integra por los depósitos bancarios que constan en los estados de cuenta bancarios de las cuentas 7002-3115903, 952-69884 y 7002-8409042 proporcionados por la Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, mismos que se detallan a continuación:



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 6

| BANAMEX, S.A. CUENTA 7002 3115903 | | BANAMEX, S.A. CUENTA 952 69884 | |
|--|------------------|--------------------------------|------------------|
| FECHA DEPOSITO | IMPORTE DEPOSITO | FECHA DEPOSITO | IMPORTE DEPOSITO |
| 10-jul-12 | 31,266.76 | 03-ene-12 | 91,512.40 |
| 04-jul-12 | 12,000.00 | 16-ene-12 | 91,512.40 |
| 27-jul-12 | 54,000.00 | 26-ene-12 | 183,024.80 |
| 06-ago-12 | 14,500.00 | 27-ene-12 | 375,000.00 |
| 15-ago-12 | 35,000.00 | 13-feb-12 | 60,000.00 |
| 31-ago-12 | 70,000.00 | 20-feb-12 | 90,000.00 |
| 01-oct-12 | 33,199.21 | 24-feb-12 | 46,446.00 |
| 08-oct-12 | 20,000.00 | 02-mar-12 | 50,000.00 |
| 22-oct-12 | 1,600.00 | 05-mar-12 | 50,746.00 |
| 04-dic-12 | 61,893.90 | 09-mar-12 | 106,778.00 |
| 13-dic-12 | 79,900.00 | 16-mar-12 | 50,000.00 |
| 21-dic-12 | 1,000.00 | 23-mar-12 | 80,000.00 |
| SUMA | 414,359.87 | 30-mar-12 | 120,698.00 |
| BANAMEX, S.A. CUENTA 7002 8409042 | | 16-abr-12 | 60,000.00 |
| FECHA DEPOSITO | IMPORTE DEPOSITO | 20-abr-12 | 262,276.00 |
| 03-ene-12 | 7,945.00 | 27-abr-12 | 50,000.00 |
| 18-ene-12 | 3,000.00 | 04-may-12 | 65,000.00 |
| 24-ene-12 | 7,300.00 | 11-may-12 | 66,138.00 |
| 30-ene-12 | 1,600.00 | 14-may-12 | 131,138.00 |



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 7

| | | | |
|-----------|------------|-----------|------------|
| 14-feb-12 | 2,500.00 | 15-may-12 | 10,000.00 |
| 20-feb-12 | 1,500.00 | 23-may-12 | 55,684.00 |
| 20-feb-12 | 18,870.00 | 29-may-12 | 5,500.00 |
| 21-feb-12 | 2,500.00 | 31-may-12 | 6,264.00 |
| 24-feb-12 | 3,465.00 | 31-may-12 | 106,778.00 |
| 02-mar-12 | 7,087.00 | 08-jun-12 | 24,360.00 |
| 09-mar-12 | 14,875.00 | 15-jun-12 | 369,054.00 |
| 06-mar-12 | 7,087.00 | 18-jun-12 | 4,430.00 |
| 16-mar-12 | 7,425.00 | 19-jun-12 | 20,000.00 |
| 30-mar-12 | 14,175.00 | 25-jun-12 | 20,000.00 |
| 09-abr-12 | 1,000.00 | 27-jun-12 | 12,000.00 |
| 20-abr-12 | 42,650.00 | 03-jul-12 | 310,996.00 |
| 25-abr-12 | 10,802.00 | 06-jul-12 | 15,000.00 |
| 27-abr-12 | 100,000.00 | 19-jul-12 | 1,904.00 |
| 30-abr-12 | 11,000.00 | 20-jul-12 | 3,300.00 |
| 07-may-12 | 15,500.00 | 20-jul-12 | 52,780.00 |
| 14-may-12 | 5,500.00 | 25-jul-12 | 250,000.00 |
| 15-may-12 | 24,500.00 | 27-jul-12 | 9,000.00 |
| 23-may-12 | 11,300.00 | 02-ago-12 | 22,136.42 |
| 31-may-12 | 14,200.00 | 03-ago-12 | 52,780.00 |
| 18-jun-12 | 49,000.00 | 07-ago-12 | 10,000.00 |



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

HOJA No. 8

| | | | |
|-----------|--------------|-----------|----------------|
| 04-jul-12 | 58,000.00 | 14-ago-12 | 200,000.00 |
| 10-jul-12 | 27,117.54 | 14-ago-12 | 602.27 |
| 10-jul-12 | 10,000.00 | 24-ago-12 | 5,000.00 |
| 17-jul-12 | 1,130.00 | 31-ago-12 | 300,000.00 |
| 17-jul-12 | 5,898.00 | 10-sep-12 | 10,000.00 |
| 18-jul-12 | 1,122.00 | 04-oct-12 | 127,366.00 |
| 27-jul-12 | 4,500.00 | 19-oct-12 | 100,000.00 |
| 23-oct-12 | 5,000.00 | 22-oct-12 | 100,000.00 |
| SUMA | \$497,548.54 | 29-oct-12 | 100,615.20 |
| ----- | ----- | 29-oct-12 | 11,136.00 |
| ----- | ----- | 01-nov-12 | 100,000.00 |
| ----- | ----- | 09-nov-12 | 100,000.00 |
| ----- | ----- | SUMA | \$4,546,955.49 |

Se hace constar que la Información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, mediante el oficio número 214-3/UGM-1513476/2015 con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fecha 09 de Marzo de 2015, relativa a la Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., referente a la cuenta 7002-3115903 consistente en estados de cuenta por el período del 10 de Julio al 31 de diciembre de 2012 se encuentran contenidos 25 fojas y del contrato de apertura que se encuentra contenido en 02 fojas, y forman parte integrante del presente oficio, mismas que se encuentran foliadas en forma económica con los números del 03 al 29 y debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y se encuentran a disposición del contribuyente, en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2012 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

Asimismo la Información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, mediante el oficio número 214-3/UGM-1513476/2015 con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fecha 09 de Marzo de 2015, relativa a la



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO
Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-541/2015
Exp.: GABL811119JU1
Rfc.: GABL811119JU1

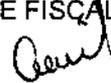
HOJA No. 9

Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. referente a la cuenta 952-69884 consistente en estados de cuenta por el período del 11 de diciembre de 2011 al 10 de enero de 2013 se encuentran contenidos 89 fojas y del contrato de apertura que se encuentra contenido en 01 foja, y forman parte integrante del presente oficio, mismas que se encuentran foliadas en forma económica con los números del 30 al 119 y debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y se encuentran a disposición del contribuyente, en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2012 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

Así también la Información y documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a nombre del contribuyente LEMUEL GALAN BURCIAGA, mediante el oficio número 214-3/UGM-1513476/2015 con sello de recibido por la Administración Central de Fiscalización de fecha 09 de Marzo de 2015, relativa a la Institución de Crédito BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. referente a la cuenta 7002-8409042 consistente en estados de cuenta por el período del 04 de diciembre de 2011 al 03 de enero de 2013 se encuentran contenidos 61 fojas y del contrato de apertura que se encuentra contenido en 02 fojas, y forman parte integrante del presente oficio, mismas que se encuentran foliadas en forma económica con los números del 120 al 182 y debidamente certificadas por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, y se encuentran a disposición del contribuyente, en el expediente a nombre del contribuyente revisado por el ejercicio 2012 en esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila.

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Centro de oficinas y Almacenamiento Gubernamental ubicado en el Libramiento Oscar Flores Tapia (antes José López Portillo) y camino a Loma Alta, en la Ciudad de Arteaga, Coahuila.

Atentamente.
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO



C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO

JCMS/DRH

